



El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, ha adoptado entre otros el siguiente

## ACUERDO

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 76/2018, por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos y Bajas por anulación de Créditos, para financiar las Obras de Remodelación Integral de la "Sala Malinche" del Complejo San Francisco y de Acondicionamiento de la Escuela de Danza de Plasencia, financiado a su vez con bajas de otras aplicaciones presupuestarias, cuyos créditos se consideran reducibles.

Visto también el informe emitido por el Sr. Interventor.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Patrimonio, Asistencia a Municipios y SEPEI, acuerda aprobar:

Primero.- Expediente de modificación presupuestaria nº 76/2018, por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos y Bajas por anulación de Créditos para financiar las Obras de Remodelación Integral de la "Sala Malinche" del Complejo San Francisco y Acondicionamiento de Escuela de Danza de Plasencia, financiado a su vez con bajas de otras aplicaciones presupuestarias cuyos créditos se consideran reducibles, con el siguiente desarrollo:

		1 Créditos Extraordinarios	
	Partida	Denominación	Aumento
		Inversiones Reposición Edificios y Construcciones.	
Cred. Extr. nº 216	05.3263.63201	Escuela de Danza de Plasencia	40.000,00
		Total Créditos Extraordinarios	40.000,00
		2 Suplementos de Créditos	
	Partida	Denominación	Aumento
		Inversión de Reposición en Edificios y Constr.Adm. Gral.,	
Suplem. Créd. nº 434	05.3300.63200	de la Cultura	351.011,00
•		Total Suplementos de Créditos	351.011,00
		3 Bajas de Créditos	
	Partida	Denominación	Minoración
	05.3300.21200	Reparac. Y Conserv. Edificios. Adm. Gral., de la Cultura	10.000,00
		Rep. Y Mant. Maquinaria, Instalaciones y Utlillaje. Adm.	
	05.3300.21300	Gral., de la Cultura	20.000,00
		Inversión Maquinaria, Instalaciones y Utlillaje. Adm.	
	05.3300.62300	Gral., de la Cultura	66.701,00
	05.3300.62500	Inversión Mobiliario y Enseres. Adm. Gral., de la Cultura	144.310,00
	05.3321.65001	Adquisición Fondos Bibliotecas Municipales	170.000,00
	05.3340.22722	Cachets de Actividades. Promoción Cultural	25.000,00
		Instalación Suelo técnico Conservatorio de Danza de	
	05.3263.63200	Cáceres y Plasencia	40.000,00

Total Bajas de Créditos

476.011,00

Concepto

4.- Minoración de Ingresos

Disminución

epto Denominación

APORTACIÓN CONSEJ. CULTURA CONV. MEJORA SERV.

75061 BIBLIOTECAS

85.000,00

Total Minoración de Ingresos

85.000,00

Referido acuerdo de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/ 1.990, de 20 de Abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Segundo.- Modificación del anexo de inversiones para el año 2018:

CAPÍTULO 6º INVERSIONES REALES	-30.000,00
TOTAL MODIFICACIÓN	-30.000,00

Cáceres, a 28 de septiembre de 2018

EL SECRETARIO,

Fdo.: Augusto Cordero Ceballos